

## EN LA RECTA FINAL

Para el Colegio de Ingenieros del Perú, el 2009 es un año electoral. Más de 110 mil profesionales de las distintas ramas de la Ingeniería peruana han sido convocados formalmente, para concurrir a las urnas el 29 de noviembre próximo. Lo harán para renovar todos los órganos de Gobierno Institucional, que integran la organización gremial de mayor participación en el desarrollo de nuestro país.

En la primera etapa, que se inició en agosto, el Tribunal Electoral, la Comisión Electoral Nacional y las 28 Comisiones Electorales han realizado una esforzada tarea que ha culminado con la inscripción de las varias listas que se han presentado siguiendo las normas electorales. La labor realizada por la Comisión Electoral Nacional ha observado las claras disposiciones estatutarias y reglamentarias. Nos hemos reunido, en Trujillo, Arequipa, Iquitos, Ayacucho y Lima, durante los fines de semana de setiembre para dialogar con nuestros pares, los miembros de las distintas Comisiones Electorales Departamentales que concurren a nuestra convocatoria. Creemos que el tiempo destinado a esta tarea de coordinación, que nos encargan las normas, ha sido insuficiente.

En nuestra sede hemos podido constatar dos hechos que nos preocupan y deben conocerse: 1) Los Decanos de los Consejos Departamentales de Lima, Ancash-Huaraz, Apurímac, Cajamarca, Loreto, Pasco, Puno, San Martín-Moyobamba, San Martín Tarapoto y Ucayali no enviaron el Primer Padrón (de ingenieros hábiles al 31 de mayo 2009) que debieron preparar y presentar el último día de agosto del 2009. Por esta razón, tomamos los 13183 votantes del 2007, en lugar de los miembros hábiles a agosto, de esos Consejos Departamentales, junto a los 17141 ingenieros hábiles de los CCDD que cumplieron con enviar el Primer Padrón y 2) El elevado número de ingenieros que no están habilitados al 31 de julio del 2009 y que firman como adherentes de las listas de candidatos presentadas en la fecha indicada.

En esta última etapa, a la que la Comisión Electoral Nacional denomina "LA RECTA FINAL", esperamos que se observen escrupulosamente las normas referidas a la propaganda electoral. Nuestras elecciones se rigen por el principio democrático de la igualdad de oportunidades para todos los que esperan ser elegidos independientemente del poder económico. Las listas que sean solicitadas por órganos informativos para exponer currícula, declaración de principios y programas, deben hacerlo saber, en el caso de la elección del Consejo Nacional, a esta Comisión Electoral para lograr se otorguen las mismas facilidades a la otra lista.

Concurrirémos a las urnas plenos de fe y con una elevada dosis de optimismo. Desde hace algunos años somos una Institución fuertemente descentralizada, realizamos un sostenido esfuerzo de integración en el cual el empleo de la tecnología digital es sostenido y permanentemente actualizado en provecho de todas las ramas de la ingeniería. El nuestro es un mundo vasto donde la sólida formación profesional y la nutrida experiencia son indispensables para orientar las iniciativas, conjugar las expectativas y vislumbrar el más fecundo desarrollo tecnológico de nuestro país. La Comisión Electoral Nacional, responsable de la renovación del Consejo Nacional, cree que la madurez, la ponderación y la continua superación profesional se expresarán en las ánforas instaladas en los 28 Consejos Departamentales en los cuales la atenta dedicación de los miembros de mesa y el celo de los personeros, conducidos por las Comisiones Electorales Departamentales, permitirán la realización de actos de sufragio libres y transparentes.



**Ing. CIP Rubén Muñoz Ribeyro**  
Presidente de la Comisión Electoral